

DECRETO Nº __5.224_/

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

Laja, 11 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visado por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17º E.M., escalafón Administrativo, el día 13 de noviembre 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM